

# FAMILIA SEGURA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ÚTIL PARA LA POBLACIÓN

**CENTRO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**LIC. GERARDO X. GÓNZALEZ MANJARREZ  
DIRECTOR GENERAL**

CERTAMEN “INNOVACIONES TRANSPARENCIA 2014”

31 DE OCTUBRE 2014

## RESUMEN EJECUTIVO

**Diagnóstico:** La Ciudad de México con una población de 8,9 millones de habitantes y 5 millones diarios de visitantes y turistas del interior de la República o del extranjero, como población flotante, representa un reto para la atención de emergencias, el Gobierno del Distrito Federal consciente de esta necesidad crea, constantemente, estrategias y programas para cumplir con la demanda de mayor seguridad y atención a las emergencias, surgiendo así en 2009 el Programa Ciudad Segura.

El Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México es el órgano desconcentrado del Gobierno de la Ciudad a cargo de dicho programa desde el 2010. Desde esa época, dicho centro se ha enfrentado a la nula disponibilidad de recursos financieros para realizar campañas de difusión de los servicios que presta a la población para atender sus emergencias. Aunado a ello, la población y visitantes en general están expuestos a un sinnúmero de números telefónicos para realizar reportes de emergencias, que los confunde y entorpece su atención.

Es por ello que el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México generó en 2013 un proyecto de difusión y promoción de sus servicios a través de personajes ficticios denominados en su conjunto: “Familia Segura”. Los integrantes de esta familia abarcan los segmentos sociales más significativos de la población capitalina.

**Objetivos:** El objetivo principal de la Familia Segura es brindar información útil, en tiempo real, y en lenguaje amigable, mediante recomendaciones en materia de seguridad pública, vialidad, protección civil y cultura cívica, al igual que difundir los servicios del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México y el buen uso de estos, por medio de escenas representativas de la vida diaria en la capital.

Como objetivo complementario es determinar el impacto de las recomendaciones hechas a fin de identificar la red social con mayor influencia entre la población.

**Implementación:** La importancia de la Familia Segura reside en que la población identifique al Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, a través de la difusión en redes sociales como un ente público que tiene a su cargo, entre otras, la administración del Programa de Videovigilancia “Ciudad Segura”, así como la recepción y canalización de las Llamadas de Emergencia que se reciben a través del número telefónico 066 y Denuncia Anónima 089. Mediante la integración de la Familia Segura la población podrá reconocer a los miembros y apropiarse de las recomendaciones, estos personajes identifican a los segmentos más representativos de la población.

Por medio de las redes sociales se da difusión a los mensajes de la Familia Segura, se adapta el tipo de exposición y duración del mensaje de acuerdo a la red social en la que se publica considerando la pertinencia de las mismas.

Las instituciones pueden fácilmente replicar el trabajo realizado por el CAEPCCM, gracias al uso de las redes sociales las cuales no cuentan con costo adicional y tienen un impacto cada vez más grande con la población, en especial jóvenes de entre 18 y 35 años de edad.

La creación de personajes de ficción para el acercamiento con la población puede realizarse no solo por medio de una familia, pueden crearse personajes que dependiendo el tipo de institución y los servicios que brinde pueda crear un vínculo con la población, y por medio de ellos difundir información.

**Resultados y beneficios obtenidos:** Durante el periodo analizado, desde la difusión de recomendaciones a la fecha actual (julio 2013 – septiembre 2014) se hicieron comparaciones en los registros de las llamadas al número de emergencia 066 y al botón de auxilio, mostrando un incremento del uso adecuado de nuestros servicios.



## ÍNDICE

Presentación	5
Objetivo	7
Diagnóstico	8
Implementación	9
Resultados	14
Evidencia	16
Anexos	

## PRESENTACIÓN

El Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México (CAEPCCM) es un órgano desconcentrado adscrito a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, cuyo objeto es la captación de información integral para la toma de decisiones en materia de vialidad, seguridad pública, medio ambiente, protección civil, servicios a la comunidad y urgencias médicas, entre otras, mediante un centro integral de video monitoreo, bases de información y aplicaciones informáticas de inteligencia, o cualquier servicio, sistema o equipo de telecomunicación y de geolocalización, así como la administración y operación del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencias 066 y el Servicio de Denuncia Anónima 089. Dentro de las acciones para ofrecer a la población mayores niveles de confianza, seguridad y mejores condiciones para su convivencia, el Gobierno del Distrito Federal implementó el Programa “Ciudad Segura”, que consiste en un sistema de videovigilancia de alta tecnología, operado desde los 5 Centros de Comando y Control “C2”, 2 Centro de Comando y Control Móvil “C2 Móvil” y un Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, Inteligencia, Investigación, Información e Integración “C4i4”, a través de 8,088 cámaras instaladas en las calles de todas las delegaciones de la Ciudad de México, a fin de dotar a las diversas instituciones públicas de la Administración Pública Local que participan en la atención de emergencias, urgencias médicas, incendios, desastres, auxilio a la población, seguridad pública, vialidad, medio ambiente, protección civil, servicios a la comunidad, situaciones de crisis, entre otras, de mayores elementos que les permitan brindar una rápida inmediata. Asimismo, el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, Inteligencia, Investigación, Información e Integración “C4i4”, alberga a distintos entes públicos que están involucradas en la atención a emergencias, urgencias médicas, incendios, desastres, auxilio a la población, seguridad pública, vialidad, medio ambiente, protección civil, servicios a la comunidad, situaciones de crisis, entre otras, el cual cuenta con mecanismos tecnológicos que les permita la oportuna toma de decisiones, correcta planeación y ejecución de acciones para la pronta y eficaz respuesta dentro del ámbito de sus respectivas competencias<sup>1</sup>.

Este programa considera la implementación y operación de más de 8 mil cámaras que ha permitido mejorar la reacción de las autoridades ante emergencias, situaciones de crisis y comisión de ilícitos, acortando el tiempo de respuesta a menos de 3 minutos desde el momento que la autoridad tome conocimiento del evento. Tiene como objetivo mejorar el nivel de vigilancia de la policía para convertir a la Ciudad de México en una de las ciudades más seguras del país.

Durante el periodo 2014-2017 se instalarán 7,000 cámaras más como respuesta a la encuesta “Decisiones por tu Colonia”, ya que el 66% de las Colonias solicitó Videovigilancia. La Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal analizó las propuestas vecinales para instalación de cámaras, así como bases de datos con

---

<sup>1</sup> Decreto por el que se crea el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México. (2009, 22 de junio). Gaceta Oficial del Distrito Federal.

información georreferenciada de denuncias realizadas ante el Ministerio Público de la PGJDF de incidentes captados a través de los Centros de Comando y Control (C2 y C4i4) y del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 registrados en los últimos 3 años, para identificar las zonas de mayor incidencia. Esto de conformidad con los criterios que establece la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, para la ubicación de Sistemas Tecnológicos de Videovigilancia (STV'S).

El CAEPCCM conforme a lo establecido en el artículo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, atiende los principios de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, información, celeridad, veracidad, transparencia y máxima publicidad de sus actos<sup>2</sup>, con el fin de que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo de sanción.

Con un programa de gran importancia como Ciudad Segura, surge la necesidad de hacer del conocimiento de la población sus alcances y objetivos, así como los servicios que ofrece el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, por lo que se crean las redes sociales de forma paulatina.

Entendiendo la importancia de la transparencia focalizada y conforme a la Norma Gobierno en Línea 2.0 por medio de la cual los entes públicos están obligados a emplear las tres redes sociales más utilizadas por los capitalinos para facilitar el acceso a información, requisitos, servicios y atender sus quejas por Internet y con base en la estrategia de difusión trazada para el CAEPCCM, en julio de 2013 se establece la cuenta de Twitter @Ciudad\_Segura, durante el mes de octubre de 2013 se crea la cuenta de Youtube Ciudad Segura CDMX y finalmente en marzo de 2014 se crea la cuenta en Facebook Ciudad Segura CDMX.

El CAEPCCM crea a la Familia Segura con el objetivo de hacer difusión de los servicios de emergencia 066, denuncia 089 y Botón de Auxilio, así como, para emitir recomendaciones que brinden información útil para la toma de decisiones de la población, tomando en cuenta que la transparencia focalizada busca objetivos específicos, se espera beneficiar a un audiencia concreta mediante la publicación de un espectro de información bien definida, a través de medios de comunicación útiles para los propósitos establecidos<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. (2008, 28 de marzo). Gaceta Oficial del Distrito Federal. Recuperado de:  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/244\\_140714.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/244_140714.pdf)

<sup>3</sup> Benjamin Hill. Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción en la Administración Pública Federal Recuperado de:  
[http://www.economia.gob.mx/files/Tema1\\_Transparencia\\_Focalizada\\_Resumen.pdf](http://www.economia.gob.mx/files/Tema1_Transparencia_Focalizada_Resumen.pdf)

La apertura general de información del CAEPCCM a la población sin duda es un avance, sin embargo, la apertura generalizada debe focalizarse, de tal forma que determinados procesos y/o trámites, así como sectores sociales específicos puedan mejorar y beneficiarse de la transparencia, en nuestro caso, debemos ser precisos con la información y tomando en cuenta que para realizar este proyecto no se cuenta con una partida para realizar una campaña, se enfoca totalmente a la difusión en redes sociales.

Para lograr un mayor impacto en la estrategia de difusión es importante que los segmentos más grandes y distintivos de la población se sientan personificados con los miembros de la Familia Segura, por lo que se crearon personajes representativos en edad y género.

Con ayuda de los personajes se publicaron mensajes para hacer recomendaciones de seguridad, vialidad y cultura cívica, así como para fomentar el uso adecuado de los servicios de emergencia, teniendo como resultado incrementos en los servicios hasta del 300%, en el Botón de Auxilio.

## **OBJETIVO**

Por medio de la Familia Segura se busca dar recomendaciones en materia de seguridad, vialidad, protección civil y cultura cívica, al igual que difundir los servicios del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México y el buen uso de estos, así como realizar campañas de difusión promovidas por diversas instancias pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de México, tales como equidad de género, inclusión de grupos vulnerables, respeto a la diversidad sexual entre otras.

### **Objetivo General**

Con el presente trabajo se pretende analizar el impacto de la información que emite la Familia Segura para para la toma de decisiones de la población en materia de seguridad, vialidad, protección civil, cultura cívica y el uso de servicios de emergencia.

### **Objetivos específicos**

1. Identificar la red social con mayor impacto entre la población.
2. Determinar el impacto del uso de los servicios del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México.
3. Medir el alcance de las recomendaciones hechas en materia de seguridad, vialidad, protección civil y cultura cívica.

## DIAGNÓSTICO

El CAEPCCM estableció una estrategia para utilizar las redes sociales como medio de difusión de sus servicios ya que no se contaba con recursos financieros para realizar una campaña en medios de comunicación, se buscaba combatir la desinformación de la población sobre los servicios que brinda.

Para el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México es importante difundir y promocionar los servicios que proporciona a la población, dado que en una gestión con distintos órganos que brindan servicios a la población, es prioritario lograr que recuerden cuales son las funciones atribuibles a cada ente, por lo que se utilizó una forma innovadora mediante las tres cuentas de Ciudad Segura en redes sociales, que han permitido establecer una relación permanente y directa con la población.

El primer reto fue informar a la población de la existencia del CAEPCCM y las funciones que realiza, para que relacionaran el Programa Ciudad Segura con el uso de los Botones de Auxilio y las llamadas al número de emergencia 066, para ello fue necesario posicionar nuestras redes sociales, para difundir a la Familia Segura y permitir que mediante las recomendaciones creadas específicamente para los determinados segmentos de la población generara la permanencia del mensaje.

Al informar sobre los servicios es fundamental resaltar la importancia de hacer un uso adecuado y responsable de estos mismos, la participación activa de la población también se ve reflejada en el uso de los servicios que recibe por parte del gobierno local.

Durante 2013, el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 recibió en promedio 45,000 llamadas diarias, de las cuales solo 2,601 eran reales. El uso del número de emergencia 066 estaba afectado por factores como las llamadas falsas o de broma y las peticiones de información que no corresponden a las funciones de este órgano desconcentrado, tales como informe de tránsito, quejas por el servicio de compañías celulares, etc. Como puede deducirse las llamadas reales podían no ser atendidas con la mayor premura, dado que se desconoce es que los operadores no pueden colgar al menos que quien requiere el servicio refiera que no lo necesita.

En una situación parecida se encontraba el uso del Botón de Auxilio, había desconocimiento de dónde se encontraban ubicados, cuál era su función y cómo operaba este servicio. Existía un gran mal uso de este servicio, en especial por los estudiantes<sup>4</sup> los cuales a forma de juego tocaban el Botón de Auxilio sin necesidad de un servicio.

---

<sup>4</sup> La mayoría de las escuelas en la Ciudad de México cuentan con monitoreo de cámara de vigilancia y con Botón de Auxilio.



## IMPLEMENTACIÓN

Con la creación de las tres distintas cuentas de Ciudad Segura en las redes sociales, se difunden mensajes de difusión de la Familia Segura, estos mensajes podemos separarlos en dos tipos, de recomendaciones (seguridad, vialidad, protección civil, cultura cívica) y los mensajes de promoción del buen uso de los servicios que presta el CAEPCCM (número de emergencia 066 y botón de auxilio).

Por medio de las redes sociales del CAEPCCM se transmiten mensajes de la Familia Segura. Para los mensajes publicados en Twitter, se estableció una periodicidad de 28 mensajes al día, 2 mensajes por hora en un horario de las 8 hrs a las 21hrs. La mitad de los mensajes son de difusión (Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y botón de auxilio) y se publican todos los días de la semana durante todas las semanas del año, mientras que los mensajes de las recomendaciones se publican en lapsos de tiempo dependiendo del tema que esté agendado.

Las publicaciones de difusión en Facebook, también se dividen en dos. Durante la semana se publican mensajes de promoción de los servicios por lo menos dos veces, para los mensajes de recomendación varía el período, dependiendo de lo extenso, puede abarcar varias semanas considerando que se programan al menos tres mensajes por semana.

La dinámica en Youtube es distinta, dado que una vez publicado el video con información de difusión o recomendaciones no se vuelve a publicar pero se sigue la promoción por medio de los otros dos canales (Twitter y Facebook).

Para publicar las recomendaciones se generan distintos escenarios en la cotidianidad de la Ciudad de México y a partir de estos se generan recomendaciones para la población.

Con esta estrategia el CAEPCCM atiende de manera anticipada la demanda de información en un espacio de consulta útil y sencilla para facilitar la toma de decisiones de las personas. La Familia Segura se compone de 9 integrantes (véase tabla 1), los abuelos, el papá, la mamá, los hijos y las mascotas, quienes emiten recomendaciones sobre seguridad, vialidad, protección civil, cultura cívica y el uso de los servicios de emergencia para la población.

A continuación se explica los tipos de recomendaciones generados por la familia en conjunto y por cada miembro, que en ocasiones interactúan con otros personajes creados en el universo de la Familia Segura.

Familia Segura, todos los integrantes forman un equipo que emite recomendaciones con ejemplos gráficos a la población, los temas que hasta el momento se han promocionado son:

- Vacaciones seguras
- Tenencia Responsable de mascotas
- ¿Qué hacer en caso de Sismos?
- Recomendaciones en época de lluvias

# Los Segura



Imagen 1. Familia Segura

Fuente: Elaboración CAEPCCM.

El Sr. Carlos Segura hace recomendaciones de vialidad, protección civil y seguridad para el trabajo y el hogar:

1. Recomendaciones para evitar robo de automóvil
2. Manejar con precaución en época de lluvias
3. Cultura Vial
4. Cómo prevenir robo a cuentahabiente
5. No a las llamadas de broma
6. 066 y 089
7. Seguridad bancaria

### **Sr. Segura**



Imagen 2. Sr. Carlos Segura  
Fuente: Elaboración CAEPCCM

La Señora Eva Segura realiza recomendaciones de seguridad en el hogar con los niños y para el cuidado de la salud:

1. Cómo evitar el robo a casa habitación
2. Botón de auxilio para adultos mayores desorientados.
3. Recomendaciones para temporada de lluvias y frío.
4. Asistencia a personas vulnerables en época invernal.

### **Sra. Segura**



Imagen 3. Sra. Eva Segura  
Fuente: Elaboración CAEPCCM

Paty Segura da recomendaciones de medio ambiente y rescate animal:

1. Brigada Animal
2. Perro guía
3. Capa de ozono

### **Paty Segura**



Imagen 4. Paty Segura  
Fuente: Elaboración CAEPCCM

Paco Segura se encarga de las Recomendaciones dirigidas a niños sobre tránsito, acoso escolar y No bromas al 066:

1. Cómo usar el botón de auxilio
2. No al acoso escolar

### **Paco Segura**



Imagen 5. Paco Segura  
Fuente: Elaboración CAEPCCM

Doña Conchita y Don Pedro Segura nos enseñan valores cívicos:

1. Cultura Vial y seguridad en el transporte
2. No a la homofobia
3. Ciudad Incluyente
4. Recomendaciones de salud.

### **Doña Conchita y Don Pedro Segura**



Imagen 6. Doña Conchita y Don Pedro Segura  
Fuente: Elaboración CAEPCCM

Lalo Segura ejemplifica las recomendaciones de seguridad que se deben de seguir en casa en cuanto a niños pequeños

### **Lalo Segura**



Imagen 7 Lalo Segura  
Fuente: Elaboración CAEPCCM

## **Canela y Pelusa**

Canela y Pelusa como parte de la familia:

1. Acompañan a los miembros de la familia en diferentes recomendaciones.
2. Ejemplifican la tenencia responsable de las mascotas.



Imagen 8. Canela y Pelusa  
Fuente: Elaboración CAEPCCM

De forma que pueda ser medible la regularidad e impacto de los mensajes se creó un registro de las publicaciones en las distintas redes sociales, donde se contabilizó el tipo de mensaje así como la frecuencia en las publicaciones.

De julio 2013 a septiembre de 2014 se publicaron 7,309 mensajes de difusión y recomendación en la cuenta de twitter, los cuales se contabilizan de la siguiente forma.

<b>Difusión y Recomendaciones</b>	<b>7,309</b>
Agenda	4,177
Número de Emergencia y Botón de Auxilio	3,133
Youtube	522

En Facebook, de marzo a septiembre de 2014 se publicaron 70 mensajes de difusión y recomendación, incluyendo la difusión del canal de Youtube.

La replicabilidad de las acciones del trabajo realizado por el CAEPCCM puede fácilmente realizarse por otras instituciones, gracias al uso de las redes sociales las cuales no cuentan con costo y tienen un impacto cada vez más grande con la población, en especial jóvenes de entre 18 y 35 años de edad, pueden ser el medio para difundir de forma anticipada requerimientos de información.

La creación de personajes de ficción para el acercamiento con la población puede realizarse creando personajes que dependiendo el tipo de institución y los servicios que brinde tengan la capacidad de crear un vínculo con la población, y por medio de ellos difundir información en base a los requerimientos de cada institución.

## RESULTADOS

Con la estrategia del uso de la Familia Segura en Redes Sociales en los 14 meses evaluados obtuvimos dos resultados concretos y medibles: 1) incremento del 34% en llamadas al número de emergencia 066 y 2) crecimiento del 300% en solicitudes de auxilio por medio del botón de auxilio.

De julio de 2013 a septiembre de 2014 se publicaron 52,209 mensajes en Twitter, de los cuales el 14% estaba enfocado a la difusión de los servicios de CAEPCCM. En Facebook el 92% de las publicaciones tienen contenido de difusión con la Familia y Segura y en Youtube el 5% de los videos están enfocados a la difusión de los servicios del CAEPCCM.

Se transmitieron mensajes de los integrantes de la Familia Segura con diferentes alcances de acuerdo a la población objetivo que buscaba impactar. Es importante destacar que en las redes sociales de Twitter y Youtube hay un mayor impacto que en la cuenta de Facebook, por lo que determinamos que los mensajes con más alcance fueron los compartidos en estas primeras dos redes.

En cuanto a la medición del incremento en incidentes reales reportados al número de emergencia 066 y al botón de auxilio, se analizó la base de datos generada por CAEPCCM, la cual compila la información de los incidentes reales y no reales reportados diariamente. Esta información refleja el impacto positivo de la estrategia de difusión creada para la Familia Segura.

En el caso del número de emergencia 066 logramos identificar un incremento del 34% en las llamadas reales a este número, durante 2013 se registraban en promedio diario 2,601 llamadas, durante 2014 se registraron 3,486 llamadas.



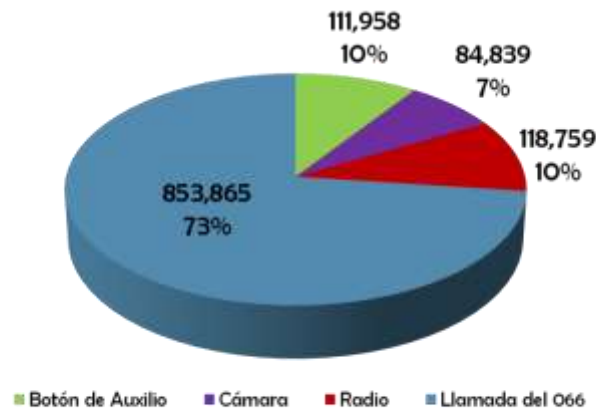
Fuente: Elaboración CAEPCCM, Coordinación Ejecutiva de Análisis Estratégico, Dirección de Estadística Criminal

El Botón de Auxilio tuvo un incremento más elevando, de 3,230 incidentes a 12,447 incidentes, lo que significa un aumento del 300%.



Fuente: Elaboración CAEPCCM, Coordinación Ejecutiva de Análisis Estratégico, Dirección de Estadística Criminal

La captación de incidentes por medio del Botón de auxilio durante julio de 2013 representaba el 5% de incidentes atendidos por el CAEPCCM, mientras que en septiembre de 2014 alcanzó el 10%.



\* Abarca el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2014, con un total de 1,169,421 incidentes.  
\* Incluye códigos de cierre A, N e L.

Fuente: Elaboración CAEPCCM, Coordinación Ejecutiva de Análisis Estratégico, Dirección de Estadística Criminal

## EVIDENCIAS

Existen instituciones con funciones similares al CAEPCCM, entre ellas, Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México y el H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México. Estas instituciones manejan cuentas en las redes sociales por medio de las cuales realizan recomendaciones y dan avisos a la población a través de ilustraciones. La principal diferencia y evidencia de lo inédito de nuestro proyecto es que dichas dependencias no han estructurado una estrategia donde sus personajes interactúen de la forma en que la Familia Segura lo hace con la población, estableciendo situaciones recurrentes en la vida diaria y a partir de ella creando recomendaciones.

El impacto de los mensajes de la Familia Segura no solo se ve reflejado en las cuentas de Ciudad Segura, pues al ser creadores de recomendaciones útiles para la población se han difundido las publicaciones por distintas instancias, así como por la cuenta oficial de Twitter del propio Jefe de Gobierno, periódicos en línea; de igual forma, se realizó un documental de los botones de auxilio por parte del canal de televisión Foro TV, debido al impactante incremento del uso de dicho medio de intercomunicación (este documental se anexa como material audiovisual).

Se realizó una agenda temática para los mensajes con información en materia de seguridad, vialidad protección civil y cultura cívica, tomando un tema y replicándolo durante cierto tiempo, dependiendo de la importancia y pertinencia del mismo.

Por ejemplo, durante la temporada invernal se crearon recomendaciones para la época de frío, también se realizaron recomendaciones de seguridad para evitar robo a cuentahabiente o a casa habitación, durante la temporada de lluvia se difundieron consejos en época de lluvias, de forma que anticipadamente se pudiera brindar información útil a la población, reiterando que a pesar de existir recomendaciones similares hechas por otras instituciones, no se habían difundido bajo un universo que contiene a los personajes que realizan estas recomendaciones.

Se debe mencionar que se identificaron dos temáticas con un impacto significativo, la de acoso escolar o “Bullying” y la de Tenencia Responsable de Mascotas. Los usuarios de las redes sociales buscaban replicar esta información por lo cual no solo lo realizaban mediante sus redes sociales, sino que solicitaron el material de forma impresa y digital para su libre reproducción.



Anexos

Mensaje de Difusión del Jefe de Gobierno en su cuenta oficial de Twitter, utilizando a la familia segura para las recomendaciones por época de lluvias.



**Miguel Ángel Mancera** @ManceraMiguelMX

En temporada de lluvias es importante seguir estas recomendaciones: #mm [pic.twitter.com/cNZN4PX4YB](http://pic.twitter.com/cNZN4PX4YB)

Responder Retwittear Favorito Más

**En temporada de lluvias coma en cuenta.**

- Si empieza a llover, no comas, podrías causar un accidente.
- Recuerda no tirar basura en la calle para no tapar coladeras.
- Evita colocarte bajo árboles, postes y casas en lluvias fuertes o tormentas eléctricas.
- Utiliza siempre paraguas y/o impermeable para evitar accidentes o enfermedades.
- Provee de un espacio adecuado para los animales a la intemperie.

**En temporada de lluvias coma en cuenta.**

Con presencia de lluvia, reduce la velocidad a 60 km/hora.

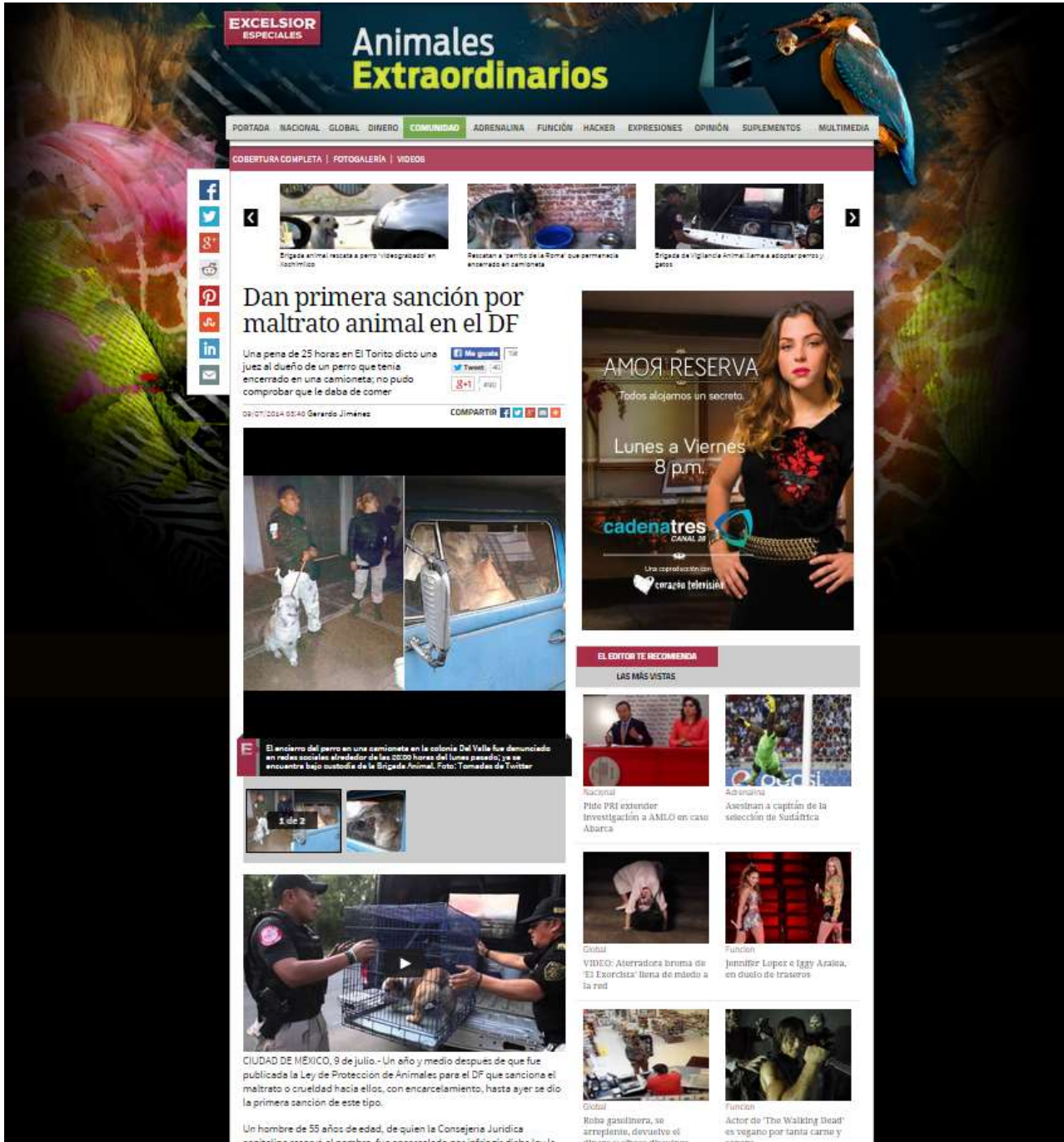
RETWEETS: 201 FAVORITOS: 46

11:26 - 3 de jul. de 2014 Reportar archivo

<https://twitter.com/ManceraMiguelMX/status/484765111999922176/photo/1>

Nota Periodística

Excelsior en línea: Dan Primera Sanción por maltrato animal en el DF



**EXCELSIOR ESPECIALES**

# Animales Extraordinarios

PORTADA NACIONAL GLOBAL DINERO **COMUNIDAD** ADRENALINA FUNCIÓN HÁCKER EXPRESIONES OPINIÓN SUPLEMENTOS MULTIMEDIA

COBERTURA COMPLETA | FOTOGALERÍA | VIDEOS

Sigaisa animal rescatada a perro 'videograbado' en Iztacmilco

Rescatan a 'perro de la Tona' que permaneció encerrado en camioneta

Sigaisa de vigilancia animal llama a adoptar perros y gatos

## Dan primera sanción por maltrato animal en el DF

Una pena de 25 horas en El Torito dictó un juez al dueño de un perro que tenía encerrado en una camioneta; no pudo comprobar que le daba de comer

09/07/2014 05:40 Gerardo Jiménez

COMPARTIR

El encierro del perro en una camioneta en la colonia Del Valle fue denunciado en redes sociales alrededor de las 20:00 horas del lunes pasado; y se encuentra bajo custodia de la Brigada Animal. Foto: Tomadas de Twitter

1 de 2

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de julio.- Un año y medio después de que fue publicada la Ley de Protección de Animales para el DF que sanciona el maltrato o crueldad hacia ellos, con encarcelamiento, hasta ayer se dio la primera sanción de este tipo.

Un hombre de 55 años de edad, de quien la Consejería Jurídica capitalina reservó el nombre, fue encarcelado por infringir dicha ley la

**AMOR RESERVA**  
Todos alojamos un secreto.  
Lunes a Viernes 8 p.m.  
cadenatres CANAL 20  
Una coproducción con corazón televisivo

**EL EDITOR TE RECOMIENDA**

**LAS MÁS VISTAS**

Nacional  
Pido PRI extender investigación a AMLO en caso Ahuac

Adrenalina  
Asesinan a capitán de la selección de Sudafrica

Global  
VIDEO: Atorradora bromista de 'El Exorcista' tema de miedo a la red

Función  
Jennifer Lopez e Iggy Azalea, en duelo de traseros

Global  
Robo gasillera, se arrepleta, devuélve el dinero y ofrece disculpas

Función  
Actor de 'The Walking Dead' se vegano por tanta carne y sanare



legales de control para los establecimientos que venían realizando este tipo de comercialización.

La principal causa, que identifica Andrade es que en internet no existe regulación en este tipo de ventas a pesar de que se realizan en páginas comerciales que están debidamente constituidas.





**SESMA DENUNCIA AMENAZAS**

El diputado del Partido Verde Ecologista, Jesús Sesma, dio a conocer que ha recibido amenazas anónimas contra él y su familia, a través de las redes sociales, por promover la prohibición de los animales en los circos.

Por ello decidió presentar una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del DF, contra quien resulte responsable.

Aseguró que las supuestas amenazas se deben a "la lucha que ha encabezado en la defensa de los derechos de los animales y para que sea publicada la reforma a la Ley para la Celebración de Espectáculos del DF, que prohíbe el uso de animales en circos".

Sesma condenó la cobardía de quienes buscan echar abajo estas disposiciones que la Asamblea Legislativa avaló con más de 40 votos, por lo que llamó al diálogo y al respeto.

—Kenya Ramirez

**PRETENDEN AMPARARSE**

Empresarios circenses de la Ciudad de México anunciaron que de publicarse las reformas a la Ley de Espectáculos Públicos, que incluyen la prohibición del uso de animales en los circos, interpondrán un amparo colectivo contra su aplicación.

Armando Cedeño, presidente de la Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circo (AMEC) dijo que por lo menos 40 circos o carpas apoyan esta acción.





"El abogado está listo para que en cuanto sea publicada, interponer los amparos e irnos a las instancias que tengamos que ir, que al final va a ser la Suprema Corte de Justicia (SCJN)", dijo.

Durante el foro *Por un Circo con Animales*, el diputado del PRD, Rubén Escamilla dijo que de ser necesario, apoyará una controversia constitucional ante la SCJN que de marche atrás a las modificaciones a dicha ley.

Cedeño agregó que el GDF les ha ofrecido apoyos y estímulos tributarios, así como espacios para instalar sus circos. "Lo que nos preocupa es que hemos visto que Sergio Mayer (artista) y Antonio Franjuti, director de AnimaNaturalis, ya tuvieron audiencia con Mancera y con Amieva (Consejero Jurídico), y a nosotros no nos han atendido", dijo.

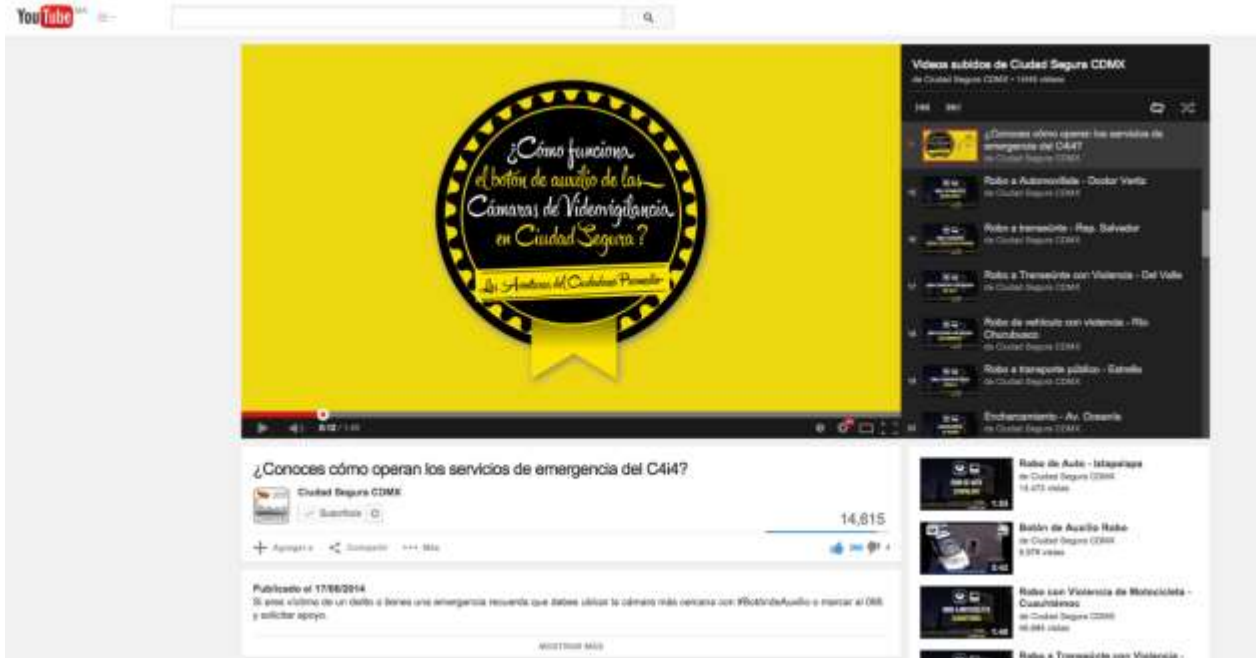
**EL EDITOR TE RECOMENDA**

**LAS MÁS VISTAS**

 <p>Nacional Pide PRI extender investigación a AMLG en caso Aharrá</p>	 <p>Asombrada Asesinan a capitán de la selección de Sudafrica</p>
 <p>Global VIDEO: Atorradora bromista de 'El Exorcista' llena de miedo a la red</p>	 <p>Función Jennifer Lopez e Iggy Azalía, en duelo de traseros</p>
 <p>Global Roba gabalmera, se arreprente, devuelvo el dinero y otros disculpas</p>	 <p>Función Actor de 'The Walking Dead' es vegano por tanta carne y sangre</p>
 <p>Global Dilma Rousseff es reelecta en Brasil, según preliminares</p>	 <p>Nacional Localizar a los 13 normalistas, prioridad de Rogelio Ortega</p>

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/07/09/969797#>

En el canal de Youtube se tomó como ejemplo la publicación de un video acerca de cómo funcionan los servicios de emergencia del C414, teniendo un impacto favorable de los usuarios de esta red social. Se anexan digitalmente 3 videos de difusión.

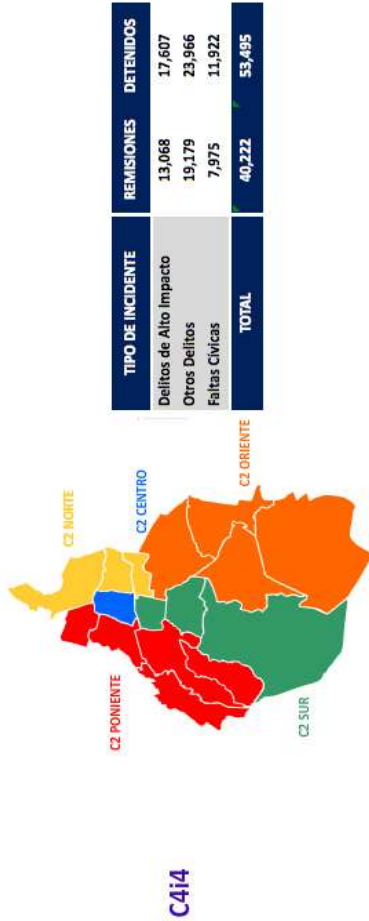


### Servicios de Emergencia en Facebook

Se tomó una muestra de la difusión de llamadas al número de emergencia 066 y al número de denuncia anónima, teniendo una réplica favorable de los usuarios.



Estadísticas del uso del Botón de auxilio y número de emergencia 066 en los periodos 2013 y 2014



TIPO DE INCIDENTE	C2 NOROCCIDENTE			C2 NORORIENTE			C2 CENTRO			C2 SUR			C2 PONIENTE			C2 SUR			C2 ORIENTE			CMA			TOTAL DE INCIDENTES			PROMEDIO TIEMPO DE RESPUESTA									
	Botón	Cámara	Radio	Botón	Cámara	Radio	Botón	Cámara	Radio	Botón	Cámara	Radio	Botón	Cámara	Radio	Botón	Cámara	Radio	Botón	Cámara	Radio	Botón	Cámara	Radio	Botón	Cámara	Radio		TOTAL GENERAL								
Delitos de Alto Impacto	1,689	4,143	4,372	3,093	1,168	1,805	893	2,725	1,168	1,805	893	2,725	1,168	1,805	893	4,738	3,377	1,552	841	5,288	4,124	2,540	1,565	4,937	4,319	5,899	32	105	1,917	277	5,200	21,916	19,298	15,216	61,650	02:49	
Otros Delitos	2,390	2,196	20,382	1,911	1,922	7,886	2,694	1,021	1,779	19,244	1,035	1,465	2,693	22,887	1,848	1,12	1,268	11,388	180	263	3,227	13,770	146	380	2,140	9,818	525	46	332	10,999	7,401	1,239	15,308	63,385	8,957	88,885	04:29
Faltas Cívicas	298	1,790	12,707	236	33	348	195	333	98	1,297	339	330	61	664	175	607	55	1,602	555	1,781	663	66,572	27,729	4,061	1,011	72,132	29,522	4,061	1,011	72,132	29,522	108,726	03:36				
Emergencias Médicas	1,188	142	3,087	1,444	799	67	1,127	1,096	619	190	2,104	866	422	127	1,958	434	1,077	50	2,772	1,316	3,513	474	87,433	59,644	6,628	1,090	97,881	64,800	170,349	03:11							
Servicios	8,322	2,248	6,156	1,109	5,090	11,575	2,884	8,313	3,209	2,909	4,520	879	2,030	3,990	5,981	1,503	8,694	4,119	4,716	2,762	1,356	1,869	63,076	30,916	29,301	27,660	87,423	45,482	189,669	03:11							
<b>TOTAL</b>	<b>14,564</b>	<b>10,615</b>	<b>48,343</b>	<b>8,322</b>	<b>8,124</b>	<b>23,878</b>	<b>18,117</b>	<b>14,622</b>	<b>5,974</b>	<b>10,962</b>	<b>42,030</b>	<b>4,851</b>	<b>5,351</b>	<b>15,386</b>	<b>48,384</b>	<b>6,646</b>	<b>15,201</b>	<b>13,423</b>	<b>43,080</b>	<b>15,975</b>	<b>5,816</b>	<b>3,530</b>	<b>246,785</b>	<b>139,438</b>	<b>55,030</b>	<b>77,814</b>	<b>446,739</b>	<b>189,674</b>	<b>769,457</b>	<b>03:22</b>							
<b>TOTAL C2</b>	<b>81,844</b>				<b>64,741</b>				<b>63,837</b>				<b>75,767</b>			<b>56,632</b>			<b>395,589</b>															<b>1,084,212</b>			
<b>INCIDENTES NEGATIVOS 066</b>																																					



TIPO DE INCIDENTE	REMISIONES	DETENIDOS
Delitos de Alto Impacto	12,654	17,143
Otros Delitos	16,067	20,086
Faltas Civicas	13,518	20,429
<b>TOTAL</b>	<b>42,239</b>	<b>57,658</b>

TIPO DE INCIDENTE	C4 NOROCCIDENTE		C4 NOROCCIDENTE		C4 NOROCCIDENTE		C4 NOROCCIDENTE		C4 NOROCCIDENTE		C4 NOROCCIDENTE		TOTAL GENERAL	PROMEDIO TIEMPO DE RESPUESTA																
	Botón	Cámara	Botón	Cámara	Botón	Cámara	Botón	Cámara	Botón	Cámara	Botón	Cámara																		
Delitos de Alto Impacto	1,296	7,976	3,828	1,296	3,313	2,510	512	4,432	4,334	2,621	1,186	6,190	5,077	1,989	14	385	108	4,085	27,407	20,548	11,362	64,433	02:30							
Otros Delitos	1,663	1,864	23,830	1,283	780	1,422	351	2,188	20,765	2,496	887	1,519	24,138	1,338	2,281	2,189	21,136	1,390	44	1,937	536	6,362	8,754	104,900	8,456	128,712	07:56			
Faltas Civicas	204	2,766	14,865	309	3,689	6,209	464	325	2,462	11,434	432	204	3,947	13,862	206	285	2,677	11,489	351	157	1,642	2,333	1,111	15,698	60,561	4,945	82,315	09:11		
Emergencias	1,655	39	3,160	615	688	14	581	171	593	37	3,377	469	681	16	1007	88	1,135	33	2,078	289	540	65,656	11,026	4,323	679	76,338	12,808	43,077	02:07	
Urgencias Médicas	1,601	46	6,093	2,000	1,716	24	1,213	892	772	36	4,461	305	658	22	2558	258	1,457	19	4,215	759	245	89,006	27,005	4,378	392	106,546	31,844	01:55		
Servicios	6,828	1,058	8,071	2,399	9,278	4,394	2,869	4,862	3,543	5,621	6,573	3,376	4,169	16,471	6,387	3,070	6,702	3,192	5,006	1,360	3,223	65,302	23,458	30,970	31,804	93,808	36,525	02:28		
<b>TOTAL</b>	<b>12,887</b>	<b>15,749</b>	<b>81,695</b>	<b>10,654</b>	<b>13,664</b>	<b>11,567</b>	<b>22,229</b>	<b>9,117</b>	<b>6,488</b>	<b>14,643</b>	<b>58,523</b>	<b>18,148</b>	<b>7,391</b>	<b>26,407</b>	<b>51,306</b>	<b>7,422</b>	<b>13,036</b>	<b>16,270</b>	<b>50,501</b>	<b>4,138</b>	<b>4,383</b>	<b>226,128</b>	<b>95,980</b>	<b>59,058</b>	<b>84,839</b>	<b>461,773</b>	<b>188,702</b>	<b>709,430</b>	<b>02:29</b>	
<b>TOTAL C4</b>	<b>300,585</b>	<b>87,269</b>	<b>58,526</b>	<b>41,029</b>	<b>63,429</b>	<b>72,452</b>	<b>86,126</b>	<b>53,549</b>	<b>125,546</b>	<b>86,145</b>	<b>295,411</b>	<b>79,422</b>	<b>469,961</b>	<b>1,169,421</b>	<b>709,430</b>	<b>1,169,421</b>														